

CERTIFICACION NÚM. 19 (2020-2021)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada de forma virtual el 12 de noviembre de 2020, tuvo ante su consideración la petición del Decano de Asuntos Académicos para evaluar alternativas que puedan atender la admisión de estudiantes de nuevo ingreso que no han tomado el examen del College Board.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:

Encomendar al Comité de Asuntos Estudiantes evaluar las alternativas para atender las solicitudes de admisión de estudiantes de nuevo ingreso que no han podido tomar el Examen del College Board.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, trece de noviembre de dos mil veinte.

Senado Académico



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:

José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

nbn

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu